



Dho. h. dho.º p'mero dipuso se despache carta
con p.º el dia de mañana, con pr'cticia auxiliar
contando con ella larga que adoptan otra pr'cticia.

Y p'a que conste lo anotó y firmo en Cartagena
el 1º de Septiembre de 1823. Yo el suscrito veinte y
tres

Juan Alvarez

B

Món extraord. La Ciudad de Cartagena y sus Capitanías
de este dho. la mañana de hoy dia y año
de Septiembre veinti ocho diez y seis
se congregaron a s'nm acuerdo los d.
D. José José P. Bracamonte, dho. p'mero con
Presidente, D. Roque Vidal que lo es segundo,
D. Justino Reviejo, D. Blas Casado, D. Pedro
Marti. Manzano, D. Juan Serrafiel, D. Felipe
Luis Martorell, D. Justino Estremique,
Regidor, D. Juan José Gallo de la villa et al.
D. Pedro Justino Lomé Júdico se
quedo y acordaron lo siguiente

